

JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

**COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.**

JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05, como procedimiento de adjudicación del contrato para el "Suministro e instalación de Equipos Dataloggers con Generación de Umbrales y Telemetría, para el monitoreo de presiones en centro de control y detección permanente de fugas no visibles para sectores 1, 2, 6 y 7 en la ciudad de Salamanca, Gto." con las especificaciones contenidas en las bases que previamente recibieron los licitantes.

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **13:00 hrs.** del día **28 de Octubre de 2022**, hora y fecha fijadas para la celebración de este evento; se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., ubicadas en la calle Naranjos no. 101, colonia Bellavista, las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar las siguientes aclaraciones:

Preside este acto la Lic. María Teresa Acosta Solórzano como servidor público comisionado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CMAPAS., el Lic. Jesús Giovanni Prieto Méndez en calidad de suplente de secretario de actas y el Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra, en su calidad de vocal, y por parte de la Contraloría Municipal el Lic. Gonzalo Esau Cano Calvete.

Acto seguido, la Secretaria Técnica de éste acto comunicó a los asistentes que de conformidad con las Bases de Licitación, sólo se atenderán las solicitudes de aclaraciones y preguntas que hayan hecho llegar vía correo electrónico o mediante escrito presentado por los licitantes invitados hasta 24 horas previas al presente evento.

A continuación, la Secretaria Técnica da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia de los participantes
- II. Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.
- III. Lectura de preguntas y respuestas de los licitantes

I. Lista de Asistencia.

Una vez que ha sido leído el orden del día, quien preside este acto, procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos en este procedimiento, estando presentes:

- I. **Ingeniería Integral del Agua S.A. de C.V.**, se encuentra el C. Daniel Ortiz Barredo, en su carácter de Gerente General, de dicha persona moral.

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

- II. **Dunamis Teknokratos, S.A. de C.V.** se encuentra el C. Euler Alonso Segura Bedoya y C. Elier Germán Ortiz Moreno, en su carácter de Director de Ingeniería y de Proyectos respectivamente, de dicha persona moral.

- II. **Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.**
En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria técnica en este acto da la bienvenida a los participantes y previo a dar lectura a las preguntas y respuestas de los licitantes, manifiesta que se brindará a los presentes el Anexo III Términos de referencia como complemento para la el proceso de Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05 "Suministro e instalación de Equipos Dataloggers con Generación de Umbrales y Telemetría, para el monitoreo de presiones en centro de control y detección permanente de fugas no visibles para sectores 1, 2, 6 y 7 en la ciudad de Salamanca, Gto."; sin otra precisión y/o modificación por desahogar se procede al siguiente punto del orden del día.

- III. **Lectura de preguntas y respuestas de los licitantes:**
Acto continuo, y previo a dar el uso de la voz a cada uno de los licitantes, el secretario técnico de este acto procede a exponer las preguntas planteadas por **SIE Servicios en Ingeniería Electrónica S. d R. L. de C. V.** citando textualmente al proveedor:

1. ¿Es posible que se nos facilite marca y modelo de los medidores actuales?
RESPUESTA: Marca Aichi Tokei modelo SU.

2. Se menciona que los medidores cuentan con una salida habilitada para conectarse a los equipos de telemetría, sin embargo, no se menciona qué tipo de salida entregan los medidores. Se solicita aclarar este punto.
RESPUESTA: Los medidores de caudal y volumen se encuentran instalados. Cuentan con una salida digital de pulsos.

3. ¿Están operando actualmente los medidores?
RESPUESTA: Los medidores de caudal y volumen se encuentran instalados y operando.

4. ¿Para la instalación de los sensores de presión se cuenta con arreglo hidráulico para conexión en red?
RESPUESTA: C.M.A.P.A.S. realizará la instalación de hidrotomas necesarias para la instalación de los sensores de presión.

5. En caso de que los medidores requieran algún tipo de mantenimiento, ¿este correrá por cuenta del CMAPAS?
RESPUESTA: Si, el mantenimiento correrá a cargo del C.M.A.P.A.S.

6. Se entiende que los sitios se entregarán limpios y azolvados, pero, en caso de que algún sitio requiera alguna adaptación o acción de limpieza, ¿Será el CMAPAS la encargada de realizarla?
RESPUESTA: Si, la limpieza previa en caso de requerirse correrá a cargo del C.M.A.P.A.S.

7. ¿Se proporcionarán los planos de ubicaciones en dónde se instalarán los equipos de telemetría?

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

RESPUESTA: Las ubicaciones se entregarán al licitante que resulte adjudicado.

Continuando con la junta, se procede a exponer las preguntas de **Ingeniería Integral del Agua S.A. de C.V.**

1. En las Bases de Licitación, página 3, sección 7.- Requisitos para participar y presentar propuestas, se cita lo siguiente: "...*todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, foliada y anexando un índice de los documentos presentados...*". Adicionalmente la sección 8.- Aspectos generales a cumplir en la presentación de las propuestas, se cita lo siguiente: "...*Las propuesta técnicas y económicas deberán presentarse en sobres separados y cerrados, los cuales deberán estar debidamente identificados...*". Se solicita amablemente se indique si el folio por sobre debe de ser independiente o si el folio continua de manera consecutiva del sobre técnico al económico.

RESPUESTA: La información solicitada para la presente licitación deberá presentarse foliada de manera consecutiva del sobre de propuesta técnica al sobre de propuesta económica.

2. En las Bases de Licitación, página 8, sección documentos para la Propuesta Técnica, en el inciso c) del documento 2.- Acreditación de la existencia legal del licitante y de la representación legal de quien asiste al concurso, se cita lo siguiente: "...*Los documentos anteriores deberán ser incluidos en el sobre que contiene las propuestas, en original y copia para cotejo...*". Se solicita amablemente se aclare si los documentos originales que deben de anexarse son los solicitados en los tres incisos que conforman el Documento 2. De la misma manera se solicita saber si los documentos originales para cotejo pueden incluirse en una tercera carpeta, adicional a las carpetas de propuesta técnica y propuesta económica.

RESPUESTA: La documentación sobre la acreditación de la existencia legal del licitante es la que se menciona en los incisos a, b y c del documento número dos y debe presentarse en el sobre de la propuesta técnica.

3. En las Bases de Licitación, página 8, sección documentos para la Propuesta Técnica, documento 3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, adicional al manifiesto se solicitan una serie de documentos complementarios, entre ellos el siguiente: "...*Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición...*". Ahora bien, en el portal digital de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato para la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes REC-1 (<https://ventanillaciudadana.guanajuato.gob.mx/rec/rec1>), se estipula lo siguiente: "...*Conforme a lo previsto en el Artículo 54 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, deben inscribirse al Registro Estatal de Contribuyentes (REC) las personas físicas y morales que sean contribuyentes de impuestos estatales en el Estado de Guanajuato (Nóminas, Cedulares, Hospedaje), así como las personas morales retenedoras de Impuestos Cedulares. Una vez inscrito podrá empezar a presentar sus declaraciones y/o pagos, según las obligaciones que registre...*". Cabe mencionar que para expedir la constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales es necesario contar con el Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de Guanajuato. Dado que mi apoderada es una empresa que realiza sus contribuciones de impuestos estatales en otro Estado de la República Mexicana donde no se expide tal cual el documento solicitado, entendemos

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

que para solventar este punto bastará incluir a nuestra propuesta un oficio en el que se exprese qué en base a lo antes mencionado no tenemos Registro Estatal de Contribuyente de Guanajuato, por lo cual estamos incondicionados a presentar la constancia requerida. Solicitamos amablemente se nos indique si nuestra apreciación es correcta.

RESPUESTA: Bastará con presentar oficio haciendo saber que no se cuenta con registro Estatal de Contribuyente de Guanajuato, esto aplicando a personas físicas o morales foráneas.

4. En las Bases de Licitación, página 11, sección documentos para la Propuesta Técnica, documento 10.- Estados Financieros solicitan los estados financieros del año anterior (2021). Solicitamos amablemente que sea suficiente presentar los mismos firmados por un contador público anexando copia de Cédula Profesional.

RESPUESTA: No, los estados financieros deben ser firmados por un contador certificado y anexar el documento que acredite su certificación.

5. En las Bases de Licitación, página 11, sección documentos para la Propuesta Técnica, documento 10.- Estados Financieros solicitan los estados financieros correspondientes al 31 de octubre de 2022. Debido a que por cuestiones contables y de reglamentos internos se deben realizar conciliaciones y solicitar autorizaciones acorde al calendario de declaraciones, es posible que los registros contables al 31 octubre de 2022 pudieran no encontrarse listos para el 07 de noviembre. Dicho esto solicitamos amablemente se permita ingresar los estados financieros parciales al 30 de septiembre de 2022, para contar con información actualizada.

RESPUESTA: En caso de no contar con los estados financieros correspondientes al 31 de octubre, se deberán presentar los estados financieros al mes inmediato anterior.

6. En las Bases de Licitación, página 14, sección Garantías, se especifica que el contratista que resulte ganador deberá presentar una fianza de cumplimiento y otra de calidad de bienes y servicios. Se solicita amablemente que el contratista ganador pueda presentar una sola fianza de cumplimiento y calidad de bienes y servicios por el 10% del importe total sin IVA.

RESPUESTA: Si, se puede presentar una fianza de garantía de cumplimiento y calidad de bienes y servicios por el 10% del importe total sin I.V.A., siempre y cuando mencione que tendrá vigencia de un año a partir de la entrega total y satisfactoria del suministro e instalación de los equipos.

7. En el documento Anexo I, página 27, Sección IX: requerimientos tecnológicos, inciso c) Antena se cita lo siguiente: "...Los equipos de telegestión se instalarán en cajas de válvulas, motivo por el cual la antena integrada deberá estar diseñada específicamente para una utilización de este tipo...". Se solicita amablemente se aclare si la palabra "integrada" en el texto anterior hace referencia a una antena interna o si se refiere a que la solución de telegestión integra una antena.

RESPUESTA: Se refiere a que la solución debe integrar y utilizar una antena.

8. En Anexo I, página 27, Sección IX: requerimientos tecnológicos, inciso c) Autonomía de energía se cita lo siguiente: "...Esta pila, deberá garantizar la alimentación durante varios años (5 años como mínimo con una transmisión diaria al puesto central)...". Sin embargo en el Catálogo de Conceptos, en aquellos conceptos relativos al suministro de equipos de telegestión se especifica que éstos deben contar con una batería con duración de 3 a 4 años. Se solicita amablemente se aclare el tiempo de vida esperado de la batería.

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

RESPUESTA: El tiempo de vida esperado de la batería es el especificado en el catálogo de conceptos.

9. En el documento Anexo I, página 25, Sección VIII: Requerimientos Generales, se cita lo siguiente: "...Debido a la especialización técnica de este tipo de trabajos, se requiere que al menos parte del personal técnico de la contratista involucrada de las acciones de telegestión cuente con título de maestría en electrónica o comunicaciones inalámbricas...". Sin embargo dentro de los documentos solicitados para la propuesta técnica no se solicita información de personal, equipo técnico ni organigrama, por lo que entendemos no se requiere presentar información del personal técnico de la contratista. Solicitamos amablemente se nos haga saber si es correcta nuestra apreciación.

RESPUESTA=No se requiere organigrama ni información de personal propuesto, sin embargo fortalecerá la propuesta el presentar dentro del documento 7 el CV con copia de título o cédula profesional de grado de maestría en las áreas mencionadas de al menos un integrante del personal técnico del licitante.

10. En el documento Anexo I, página 25, Sección VIII: Requerimientos Generales, se cita lo siguiente: "... Experiencia mínima de 6 (seis) proyectos enfocados al suministro y/o puesta en marcha de sistema de telegestión vía GPRS y/o 3G con equipos herméticos IP68 a baterías instalados en cajas de válvulas, comprobada mediante copia de facturas y/o de los contratos u órdenes de compra equivalentes con sus actas de entrega recepción...". Sin embargo en las Bases de licitación se solicita en el documento 7 el curriculum general del licitante y relación de clientes. Se solicita amablemente se especifique si bastará con el cumplimiento de los solicitado en el documento 7 o si será necesario atender la nota del Anexo I.

RESPUESTA: Se deberá presentar el documento 7, sin embargo fortalecerá la propuesta el presentar dentro del mismo copia de facturas y/o de los contratos u órdenes de compra equivalentes con sus actas de entrega recepción de proyectos enfocados al suministro y/o puesta en marcha de sistema de telegestión vía GPRS y/o 3G con equipos herméticos IP68 a baterías instalados en cajas de válvulas realizados directamente por el licitante dentro del sector agua.

11. En el documento Anexo I, página 30, Sección XII: Catálogo de Conceptos, se solicita para los diferentes sectores los siguientes equipos de telegestión:

- Suministro de equipos de telegestión para detección de fugas y monitoreo de una presión.
- Suministro de equipos de telegestión para detección de fugas y monitoreo de caudal, volumen y una presión.
- Suministro de equipos de telegestión para detección de fugas y monitoreo de caudal, volumen y dos presiones.

Se solicita amablemente se dé respuesta a las siguientes preguntas:

a) ¿Se deberá suministrar los sensores de presión? En caso de ser afirmativo favor de especificar características. En caso de ser negativo favor de especificar tipo de salida.

RESPUESTA: Se deberán suministrar sensores de presión externos con las características mencionadas en el Anexo III.

b) ¿Se deberá suministrar los sensores de caudal y volumen? En caso de ser afirmativo favor de especificar características. En caso de ser negativo favor de especificar tipo de salida.

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

RESPUESTA: Los medidores de caudal y volumen ya se encuentran instalados. Cuentan con una salida digital de pulsos.

12. En el documento Anexo I, página 30, Sección XII: Catálogo de Conceptos se especifican todos y cada uno de los conceptos a suministrar y/o ejecutar, sin embargo no se presentan especificaciones de los bienes o servicios. Se solicita amablemente se nos facilite éstas, así como planos o ubicaciones de instalación para la realización y presentación de la propuesta.

RESPUESTA: Se facilita el Anexo III. Las ubicaciones se entregarán al licitante que resulte adjudicado.

Continuando con la junta, se procede a exponer las preguntas de **Ingeniería y Equipos de Control S.A. de C.V.**

1. Dentro de las bases de licitación se menciona que los equipos de telemetría se conectarán a un medidor de flujo y a un sensor de presión. Se comprende que el medidor de flujo cuenta con un módulo de salida habilitado y operando. Se solicita aclarar qué tipo de salida entrega el módulo y si en dado caso que alguno de los módulos en campo no opere será la CMAPAS quien se encargue de rehabilitarlo.

RESPUESTA: Los medidores de caudal y volumen ya se encuentran instalados. Cuentan con una salida digital de pulsos.

2. Dentro de las bases de licitación se menciona que los equipos de telemetría se conectarán a un medidor de flujo y a un sensor de presión. Se solicita aclarar que en el caso que sea necesario poner canalizaciones para llevar la señal de salida del medidor al punto donde se instalará el equipo de telemetría, lo realizará CMAPAS.

RESPUESTA: Los medidores de caudal y volumen y los sensores de presión estarán instalados en cajas de válvulas junto con los equipos de telegestión. No se requiere canalización.

3. Dentro de las bases de licitación se menciona que los equipos de telemetría deben contar con un sensor de presión. Se solicita aclarar si el sensor de presión puede ir integrado en el interior del equipo o se debe considerar como un elemento externo.

RESPUESTA: Se deberán suministrar sensores de presión externos con las características mencionadas en el Anexo III.

4. Dentro de las bases de licitación se menciona que los equipos de telemetría deben ser compatibles totalmente con el software de centralización empleado en el Centro de Control con el que actualmente trabaja CMAPAS, se solicita especificar qué software de centralización maneja CMAPAS para monitorear los equipos solicitados.

RESPUESTA: El software de centralización que maneja C.M.A.P.A.S. para monitorear los equipos es PCWin2 Telemetry.

5. Dentro de las bases de licitación se menciona que la asistencia a la Junta de Aclaraciones es opcional para los licitantes, sin embargo, en la conformación de la propuesta técnica se solicita incluir el acta expedida durante el acto mismo y el cual de no ser incluido en la propuesta sería

W g T D
A

ad
T
C
D
A

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

causa de descalificación. Para los licitantes que no asistan a dicho acto, ¿Se les hará llegar por un medio digital el documento en cuestión?

RESPUESTA: Los licitantes que enviaron sus preguntas a través de correo electrónico les será enviada el Acta de Junta de Aclaraciones por el mismo medio.

Continuando con la junta, se procede a exponer los cuestionamientos del licitante **Dunamis Teknokratos, S.A. de C.V.**

1.- *Experiencia mínima de 6 (seis) proyectos enfocados al suministro y/o puesta en marcha de sistema de telegestión vía GPRS y/o 3G con equipos herméticos IP68 a baterías instalados en cajas de válvulas, comprobada mediante copia de facturas y/o de los contratos u órdenes de compra equivalentes con sus actas de entrega recepción. Aclararía la convocante, el motivo del parámetro de experiencia de la cantidad de 6 proyectos enfocados al suministro y/o puesta en marcha de sistema de tele gestión vía GPRS, derivado que en los múltiples requisitos solicitados por la convocante en las presentes bases, se requiere que se encuentre certificado y avalado por el fabricante de los equipos, mismas certificaciones que amparan que el licitante se encuentra facultado y capacitado para la realización de este tipo de proyectos aunado que hay proveedores que cuentan con experiencia en instalaciones y proyectos de la misma disciplina, por lo que el requisito de experiencia se puede cumplir con la presentación de al menos un contrato. Por lo anterior solicitamos amablemente se acepte la presentación de al menos un contrato en el que se demuestre que el participante cuenta con experiencia en trabajos con la misma o mayor complejidad que lo solicitado, con el fin que se demuestre tal experiencia y se cumpla con el requisito.*

RESPUESTA: Se deberá presentar el documento 7, sin embargo fortalecerá la propuesta el presentar dentro del mismo copia de facturas y/o de los contratos u órdenes de compra equivalentes con sus actas de entrega recepción de proyectos enfocados al suministro y/o puesta en marcha de sistema de telegestión vía GPRS y/o 3G con equipos herméticos IP68 a baterías instalados en cajas de válvulas realizados directamente por el licitante dentro del sector agua, al menos una propuesta.

2.- *Debido a la especialización técnica de este tipo de trabajos, requiere que al menos parte del personal técnico de la contratista Involucrada de las acciones de telegestión cuente con título de maestría en electrónica o comunicaciones inalámbricas. Se solicita amablemente a la convocante acepte del personal técnico de la contratista involucrada de las acciones de telegestión y con el fin de cumplir el requisito solicitado, cedula profesional en ingeniería electrónica o comunicaciones inalámbricas, además del curriculum del profesional propuesto amparado con contratos en donde se demuestre que dicho personal cuenta con la experiencia suficiente para la realización de este tipo de trabajos, derivado que para el tipo de trabajos que se solicitan en estas bases, pueden ser realizados con profesionales técnicos con título en Ingeniería en electrónica o comunicaciones inalámbricas con experiencia comprobada.*

RESPUESTA: No se requiere organigrama ni información de personal propuesto, sin embargo fortalecerá la propuesta el presentar dentro del documento 7 el CV con copia de título o cedula profesional de grado de maestría en las áreas mencionadas de al menos un integrante del personal técnico del licitante.

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05

3.- *Certificación en ISO 9001 de la empresa a fabricante de los equipos, en el proceso de concepción, fabricación y ensamble de la electrónica. Derivado de que la Certificación bajo la norma ISO 9001 en su versión más reciente, que es la 2015, certifica Sistemas de Gestión de la Calidad, y conforme a la norma vigente en uno de sus procedimientos se incluye la evaluación de los proveedores, y de acuerdo con las presentes bases, el licitante deberá entregar las garantías que soporten los trabajos que se ejecutarán, solicitamos amablemente a la convocante que acepte el certificado ISO-9001-2015 del participante, adjuntando el procedimiento de evaluación de los proveedores en donde manifieste que el fabricante de los equipos que se ofertarán, ha sido evaluado y además cumplió con los requisitos de evaluación del sistema de gestión de la calidad certificado por la entidad que emitió dicho documento al licitante, y que es quien entregará las garantías, en caso contrario, podría la convocante aclarar, cual es el motivo por el que se solicita que el fabricante entregue dicho documento y que garantías deberá presentar el fabricante que excluyan las garantías del participante?*

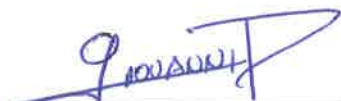
RESPUESTA: Se deberán presentar garantía, certificados, declaraciones de conformidad y manuales según lo solicitado en el Anexo III, así como carta del fabricante, casos de éxito, y cartas de referencia según lo solicitado en el Anexo I.

No habiendo ninguna otra aclaración por parte de los participantes; Se hace constar, que se han solventado todas y cada una de las preguntas presentadas vía correo electrónico, mismas que se anexan a la presente acta. Recibida la documentación complementaria y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta a las 14:33 horas del mismo día en que se inició y firman el presente documento al calce y al margen las personas que intervinieron en el acto.

POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR



Lic. María Teresa Acosta Solórzano
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S.



Lic. Jesús Giovanni Prieto Mendez
Suplente de Secretario de Actas del
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del C.M.A.P.A.S.




Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del
C.M.A.P.A.S.

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05


Ing. Manuel Alejandro Cruz Damián
Coordinador de Proyectos del
C.M.A.P.A.S.


L.A.E. María Teresa Cano Becerra
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del
C.M.A.P.A.S.


Lic. Erendira Moreno Morales
Auditor De La Legalidad Del C.M.A.P.A.S.


C.P. J. Jesús Ramírez García
Auditor General Del C.M.A.P.A.S.



Arq. Esteban Dominguez Canchola
Vocal del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios del C.M.A.P.A.S.

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL


Lic. Gonzalo Esau Cano Calvete
Comisionado Por Contraloría Municipal

POR LA EMPRESA QUE ASISTIÓ


C. Euler Alonso Segura Bedoya
Director de Ingeniería de Dunamis
Teknokratos, S.A. de C.V.


C. Elier German Ortíz Moreno
Director de Proyectos de Dunamis
Teknokratos, S.A. de C.V.


C. Daniel Ortíz Barredo
Gerente General de Ingeniería Integral del Agua S.A. de C.V.

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2022-05 de fecha 28 de Octubre del año 2022 dos mil veintidós.